Precios de suscricion — Pesetas.
En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo.
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

Precio de los anuncios — Pesetas.
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicacion.

Año 9.º — Mahon, jueves, 28 de Noviembre de 1889. — N.º 2.522

ORADORES POLITICOS

PIDAL

(PERFILES)

Cuenta Barbey d'Aurevilly que un loco se enamoró perdidamente de una hoja de espada. Y dice de ésta: la novia era altiva y cruel, pero esbelta, dócil y graciosa como una niña. Cuando la plegaba contra el suelo, erguíase como la serpiente traidora. De su cuerpo se desprendían hermosos reflejos azulados que fascinaban del mismo modo que atraen los ojos admirables é irresistibles de la mujer cuya perfidia se conoce... Acaso el pobre loco encontraba analogías en todo esto. Fuera lo que fuese, la bella homicida no respondía á sus caprichos más que con sangre. Sangre para sus besos y para sus abrazos, sangre en las manos, en el pecho, en los labios. Un día, en amoroso delirio, la hizo penetrar en su corazon hasta el puño. Aquel dia fué el último de su amor...

Así paga el Sr. Pidal el cariño y el entusiasmo ardientes que el partido conservador tiene por su elocuencia apasionada y brillantísima.

Clavándole con cada uno de los discursos apasionados, intransigentes y violentos que pronuncia una espada en el pecho.

—

Pidal es un orador de cuerpo entero; un orador lleno de fuego, digan lo que quieran los mansos de la Union Católica; un orador elocuentísimo, diga la retórica lo que le dé la gana.

La cabeza de evangelista, la actitud majestuosa, la mirada atractiva que impone, la palabra acerada y vibrante que seduce, todo anuncia en él un propagandista y un tribuno. Tiene sensibilidad, vehemencia, brillo, color, inspiracion. Habla con el gesto, con el ademán, con la actitud, y disfruta como pocos de ese milagroso secreto que hace de la elocuencia en ocasiones impetuosísimo torrente que lo arrolla y lo domina todo. Su voz, que al comenzar el discurso parece atiplada y chillona, se enseñorea bien pronto del auditorio con viriles acentos, llena, robusta, poderosísima. Sus oraciones más hermosas son las que improvisa. Pudiera decirse que es un potro de pura sangre, pero sin freno. Cuando habla sabe siempre de donde sale, jamás donde va á concluir su vertiginosa carrera. Unas veces tiene por lengua un buril que va esculpiendo sus frases; otras el buril se convierte en puñal y los discursos de D. Alejandro pruducen heridas terribles. De esto hace ya muchos años. Ahora son casi siempre funciones de fuegos artificiales. Cohetes que siguen audaces el camino del cielo, arcos de luces y de colores, castillos fantásticos que surgen esplendorosos de la sombra; despues, humo, oscuridad, silencio, nada.

—

No hay quien haya hecho un estudio más largo y minucioso del «Diario de Sesiones» de Córtes, quien haya aprovechado mejor sus enseñanzas, quien con más frecuencia le consulte, ni quien con más habilidad y fortuna le sepa esgrimir. A todo lo que á él pudiera ocurrírsele, prefiere siempre para combatir á sus adversarios recordar las inconsecuencias de éstos con la prueba en la mano. Ha reñido muchas y muy memorables batallas de este género, y es implacable en ellas. «¿Quiere convencerse su señoría—exclama—de que ha defendido todo lo contrario de lo que hoy defiende? ¿Quiere S. S. que lo lea? ¿Lo leo? ¿Lo leo?» Y el adversario tiembla y los conservadores se mueren de risa.

Ahora bien. ¿Quiere el Sr. Pidal que leamos algo de lo que ha dicho? Pues lo leeremos. Somos de su propia opinion. A los oradores no se les pinta mejor que pintándolos por sus discursos.

Combatiendo apasionada, furiosamente el art. 11 de la Constitucion de 1876, dijo:

—Me opongo á él como monárquico y como dinástico por creerlo *un crimen de lesa monarquía*; me opongo á él como español por creerlo *un crimen de lesa nacionalidad*; me opongo á él como católico por creerlo *un crimen de lesa religion*.

Y añadía:

—Tan encarnada está en mi esta idea, tan encarnada la idea de que esta cuestion si es vital para la religion en cuanto religiosa, es vital para la nacion en cuanto política, que yo declaro que no soy de esos que dicen que si el Papa levantara la mano y permitiera que se transigiese en esta cuestion, transigirían: *yo, señores, no transigiría aunque el Papa me autorizase para ello.*

Transigió, se lo recordaron, y se quiso defender de haber firmado las capitulaciones matrimoniales entre el *Syllabus* y la tolerancia religiosa exclamando:

—En todas las teorías hay la tésis y la hipótesis: *per se ó per accidens*. Yo combatí la tolerancia religiosa porque la Iglesia condena la libertad de cultos y la tolerancia religiosa *per se*, pero lo admite *per accidens*. En 1876 entendía yo que no habia llegado el caso de que pudiera admitirse y combatí al Sr. Cánovas en aquel extremo. Pero han pasado diez años y la oportunidad ha llegado y admito la tolerancia, y estoy y puedo estar de lleno dentro del partido conservador sin haber variado en nada de conducta ni de ideales.

A lo cual replicó Sagasta con muchísima gracia:

—Lo que S. S. llama tesis é hipótesis para explicar su consecuencia política, lo llamaría cualquiera mucha *frescura*.

Necesita explicar por qué trajo las *honradas masas* al redil canovista y lo explica así:

—Hallábame yo como enorme piedra en la cumbre de los principios: á impulso del viento de la realidad fuí descendiendo, y un ventisquero me arrojó en el valle donde descanso, viendo en derredor mio el sol de la libertad.

Se encara con los fusionistas que le estrechan en el banco azul, y enseñándoles los puños como si estuviera decidido á luchar con ellos cuerpo á cuerpo grita airado.

—Nunca he sido neocatólico. Habéis estado tratándome muchos años sin conocerme.

Le interrumpen las oposiciones ruidosamente, y añade:

Es claro. Os he estado llamando desde la libertad y creíais que las voces venian de la reaccion.

Habla un dia como ministro arrogándose—¡de algo habia de servirle la costumbre de tratar con la Santa Sede!—funciones de definidor y de Pontífice de su partido, y con gestos y actitudes, no se sabe bien si de profeta ó de epiléptico, exclama iracundo:

—Es más noble ir á luchar en las montañas que venir aquí á defender cobardemente, amparándose con la investidura del diputado, ciertas ideas que se proclaman. En el campo por lo menos se pelea exponiendo á peligro de muerte la vida y la hacienda en el Parlamento se suele pelear cobardemente y á mansalva.

Con lo cual dió motivo para que el señor Castelar dijese en el salon de conferencias:

—Jamás se ha dicho nada semejante en el Club de la calle de la Yedra.

En las batallas parlamentarias es un batallador valiente, incansable, audaz, hermoso.

Oid como contestó en solemne debate á los que le censuraban por verle sentado junto al Sr. Cánovas en el banco azul:

—Yo no tengo inconveniente en batirme con las oposiciones; pero elegid armas. Venga el sable ó la pistola, y no me obliguéis á llevar conmigo una panoplia. O soy un reaccionario que con mis funestas teorías comprometo al gabinete, ó soy un apostata de mis doctrinas que me he pasado al ministerio con armas y bagajes. Concretadme cual de estos cargos me hacéis, que para los dos tengo respuesta, no en los labios, sino aquí en el corazon, pues de otro modo no la daria.

¿Lo ven ustedes? Pidal ha sido diputado por el sufragio universal y solo vé en el sufragio universal la brutalidad del número: ha estado en el pico más alto de la montaña de la reaccion y canta himnos al valle de la libertad, siempre que puede sestear en él á la sombra de algun ministerio: debia hablar el lenguaje de la caridad y de la mansedumbre, y no habla más que de sables, pistolas, espadas, panoplias, combates y guerras; sabe, en fin que la Iglesia católica condena el duelo, y lleva siempre un cartel de desafío en los labios, una provocacion en la mirada, y en todo su ser un espíritu de acometividad tan poderoso é irresistible, que á cada paso le arroja á la pelea y le manda que no tenga piedad del vencido.

—

Pidal es uno de los oradores parlamentarios que tienen más público entre las señoras. Cuando habla, los periódicos hacen de las crónicas del Congreso revista de salones, y publican los nombres de las damas que van llevadas por la fé á oir la brillante palabra del orador católico. No será extraño que andando el tiempo veamos en algun periódico de modas lo siguiente: «Figurin A. Traje para oir como pone el grito en el cielo el Sr. Pidal.»

Y sin embargo. La oratoria del señor Pidal no es de las que brillan en todo su esplendor en el Parlamento. Es el salon de sesiones del Congreso teatro pequeño para la fantasía y para los fulgores del tribuno. A Pidal habria que verle, para admirarle bien, predicando una cruzada, ó arengando á la muchedumbre en las barricadas un dia de revolucion ó de motin.

¡Qué grande entonces! A O'Connell no hay que retratarle en la tribuna, donde su genio empalidece, sino á la cabeza de los irlandeses, que se arrodillan ante él como ante un Dios, grande, magnífico, iluminado de elocuencia, fascinando á todos con el brillo de su palabra, pidiendo la inspiracion al cielo y diciendo á su pueblo: «Es preciso que seas libre.» Pidal no es Pidal en el banco azul sino un acólito de Cánovas. Para conocerle hay que adivinarle, y solo le pueden adivinar los que le imaginan predicando una guerra santa ó caminando al frente de las turbas indisciplinadas y rebeldes con la bandera de la anarquía.

Pidal es un demagogo enamorado del catolicismo.

—

Como otros cifran su orgullo en la amistad íntima con los jockeys, con los toreros ó con los actores. Pidal le ha puesto en tratar casi casi tú por tú á todos los obispos. Habla con muchos de ellos como á sus antiguos camaradas. Es sin duda de los que estan en el secreto.

Siendo Posada Herrera embajador de España en Roma, entró cierta tarde en una de las más renombradas iglesias de la capital del mundo católico. Con tan poco respeto fué mirando capillas, retablos, imágenes y reliquias, que al fin se le acercó un capellan y le dijo:

—El rector me encarga que diga á usted que ande por el templo con más devocion.

—Diga Ud. al rector—contestó D. José—que estoy en el secreto.

Pidal tambien está en el secreto.

Es enemigo de las *juergas* de todo género, pero no lo duden ustedes, si alguna vez corriera alguna, sería una *juerguecita* episcopal.

—

Pidal ha sido una especialidad, una maravilla, un portento, cultivando la industria de las peregrinaciones. Son incontables los católicos que han ido á Roma atraídos por el iman de su elocuencia. En los trenes de romeros que él dirigía, no faltó nunca nada. Ni aguardiente místico, ni galletas espirituales, ni cabezas rotas.

Estas peregrinaciones han empezado siempre bien y han acabado de un modo deplorable.

Empezaban con una arenga de Pidal.

Y concluian con un soneto de Carulla.

—

Pidal es una contradiccion perenne.

Figura en el partido conservador, y es disolvente y anarquista. Pone su monarquismo por encima de todas las cosas divinas y humanas, y se burla cruel y despiadadamente de todos los monarcas que no tuvieron un espíritu tan batallador como el suyo. Publicó varios decretos de enseñanza y brindaba los preámbulos de ellos á Ruiz Zorrilla, y los artículos á D. Cárlos. Cuando le vemos con el sayal del penitente y del asceta, no pensamos en San Francisco, sino en el D. Alvaro inmortal del duque de Rivas. Un estadista ilustre lo ha dicho: «Pidal es un orador con letra de *miserere* monárquico y música del himno de Riego.»

¿Más todavía? Pues bien. Juró, ó poco menos, que se cortaria la mano derecha antes que ser ministro con Cánovas, y ha sido ministro... y no es manco.

MIGUEL MOYA.

(El Liberal.)

MANIFIESTO

A LOS REPUBLICANOS ESPAÑOLES

Reclamaciones enérgicas de la opinion venian de años pidiendo una gran concentracion de las fuerzas republicanas que facilitase su empleo eficaz contra el enemigo comun, así por la franca y recta vía que el deber impone, como por los caminos resguardados que marca la prudencia.

Con diversos nombres y criterios, pero con el mismo generoso impulso, trataron muchos en vano de satisfacer esa urgente necesidad, generalmente sentida, hasta que la prensa republicana propuso y autorizó los felicísimos acuerdos de 24 de Junio, que han tenido la fortuna de recabar la adhesion fervorosa ó el discreto

asentimiento de la casi totalidad de los republicanos españoles; aplauso que unidos á su propia virtud, nos los hace amar y sostener integramente en su letra y en su espíritu con crecientes entusiasmos, y nos alentarán á defenderlos con brio en todas ocasiones, y como fórmula propia para coligar á todos los republicanos.

Y el comite directivo de la prensa coligada convertido ahora, por solemnes manifestaciones del pueblo, en comision organizadora de poderosísimas fuerzas que reclaman unidad, concierto é inteligente direccion, resultaba indigno de la confianza que en él los republicanos han puesto, si sus miembros, venciendo las resistencias de su modestia, no se alzaran á la altura de su mandato para dirigirse á sus correligionarios en demanda de activo y generoso concurso en la obra de coalicion que les está encomendada, por todos reconocida, garantía del éxito en nuestras futuras empresas políticas.

No hemos de errar torpemente proponiendo á los republicanos para realizar la coalicion aquellos procedimientos que en manos de otros fracasaron.

Se han agotado sin éxito los varios medios empleados para concertar las fracciones ó partidos, rebeldes por instinto al sacrificio de sus nombres y de la importancia que buenamente se conceden; concierto que, además, en todos casos dejaba fuera de la coalicion, como en despreciativo abandono, grupos é individualidades de reconocido valer y prestigio. Ha sido inútil esperar el acuerdo de aquellos hombres descollantes en quienes el republicanismo, sin mengua ni desdoro, parecía mejor personificarse.

Vulgarísimas nociones de cordura nos exigen, pues, que desistamos de buscar la coalicion por las alturas, y con tanta más fuerza nos imponen este desistimiento, cuanto que si una vez, por acaso, la coalicion fué de esa manera pactada, resultó mezquina y estéril, como en justo castigo de haber preterido los demócratas en su labor los procedimientos genuinamente democráticos.

Aleccionados por la experiencia y satisfaciendo un deseo general de los republicanos, nos atrevemos á proponerles una coalicion que, arrancando del fondo mismo de voluntad popular, del sagrado de la conciencia individual, vaya por gradaciones sucesivas levantando y organizando esa misma voluntad, hasta verla fielmente representada, sin más delegaciones que las puramente indispensables, en el seno de una asamblea nacional republicana. De este modo, aún no ensayado, pero que la razon declara inexcusable, siendo todos los republicanos llamados á concierto, ni el perezoso, ni el soberbio, ni el displicente, que, de existir, á la coalicion no acudiesen, podrían jamás justificar su enojo, que habría entonces de tomar su propio nombre de rebeldía á la voluntad general, que en estos puntos de organizacion es el juez inapelable entre sinceros demócratas.

Obra así cimentada en la base inquebrantable del sufragio republicano, habrá de prosperar necesariamente, avasallando rebeldías, alentando patriotismo, dignificando la disciplina y fomentando en los republicanos aquellos sublimes transportes de fraternal concordia que inspiran á las muchedumbres las santas abnegaciones indispensables en los trabajosos avances del progreso humano.

Llenando ineludibles deberes, obedeciendo explícitos mandatos vuestros, repleta el alma de dulces esperanzas, os convocamos, pues, republicanos españoles, para una asamblea nacional, que habrá de dar forma definitiva y completa organizacion á esa coalicion que hace tantos años venimos inútilmente persiguiendo. Advertid que no os mandamos: nos limitamos á decir en alta voz lo que todos decís por lo bajo: tomamos una iniciativa que manifiestamente habéis querido tomase la prensa republicana, siempre leal y sufrida servidora de sus correligionarios. Así como nadie redime á nadie, sino que cada cual ha de redimirse á sí propio, observad que nadie puede coligar á nadie, sino que habéis de ser vosotros, los buenos republicanos, los que os coliguéis en los municipios y en las provincias, para que luego los genuinos representantes de esas coaliciones parciales realicen con derecho y acierto la coalicion general republicana.

Ninguno se considere excluido en esta amplísima convocatoria, ni dispensado del deber patriótico de acudir á ella. El más fogoso y el más templado, el más ligero y el más pausado en caminar, siendo republicanos, están en ella comprendidos, porque la razon y el patriotismo les obligan á juntar sus fuerzas para reconquistar unidos el derecho hollado, para reintegrar al pueblo en el ejercicio de su soberanía, para establecer los poderes públicos sobre las bases de la amovilidad y responsabilidad, para purificar la atmósfera social del aliento teocrático que la corrompe, para librar al país de la miseria en que le han sumido las depredaciones criminales de los que usurparon el poder con infaustas violencias, para restaurar, en suma, la república democrática en la forma que determine el juez soberano, el voto popular.

Al convocaros para la asamblea nacional republicana, sin exceder nuestro mandato, cumplimos un deber á que rendimos sin pena nuestros temores y modestias. Cumplid el vuestro, republicanos españoles, concertando vuestras fuerzas y vuestras representaciones del modo que pasamos á determinar en las siguientes reglas de conducta y saludables advertencias; acudid en masa á las elecciones generales á que os invitamos, y, en breve, nacido legítimamente de vuestra voluntad, se alzará en el campo republicano un poder robusto que, respetando la integridad de los organismos existentes (lógicas derivaciones de los principios democráticos, perfectamente compatibles con la concentracion que vamos á realizar), dirigirá con éxito nuestras huestes, y, convenciendo prácticamente al país de nuestra fuerza y rectas intenciones, le rendirá amorosamente, no á nuestro yugo, sino á la libertad de la república con que él pueblo se gobierna á sí mismo.

REGLAS Y ADVERTENCIAS

útiles para la eleccion de la asamblea nacional republicana que ha de reunirse en Madrid el 11 de Febrero de 1890.

Primera. Desde el dia siguiente á la publicacion de este Manifiesto en los periódicos republicanos coligados, hasta el 20 de Enero de 1890, se procederá en todos los términos municipales de España é islas adyacentes á la eleccion de comités de la coalicion nacional republicana.

Segunda. Esta eleccion se hará por sufragio universal directo de los ciudadanos españoles que consideren la república forma obligada del gobierno democrático, garantía única eficaz del libre ejercicio del pueblo en su soberanía.

Tercera. Convocarán á las eleccionss de estos comités republicanos, caracterizados de todas las fracciones que en las localidades existan, de cuya patriótica abnegacion se espera confiadamente que no omitirán medio ni sacrificio para que al acto solemne de la votacion concurran todos los republicanos, sin distincion de matices, contra cuyos ideales y organizaciones respectivamente en nada atenta la gran concentracion de fuerzas que se pretende realizar. Al efecto, si en la localidad hubiere varios comités republicanos, los que espontáneamente tomasen á su cargo la convocatoria, caso de que por sí los comités no la hiciesen, solicitarán el concurso de éstos con empeño, dando así pruebas del alto sentimiento de concordia que á todos debe guiar en estos trabajos.

Cuarta. A la convocatoria se dará la mayor publicidad posible, bien por carteles, ya por los periódicos coligados, que al efecto se pondrán á disposicion de sus correligionarios. El dia ó dias fijados para la eleccion se procederá con fraternal espíritu á designar, mediante papeletas, el número de individuos que en cada localidad se considere oportuno para que constituyan el comité municipal de la coalicion republicana. En las papeletas no se designarán cargos, pero contendrán, además de los individuos que han de formar el comité municipal, el nombre de una persona con el carácter de delegado en la provincia. En los pueblos en que por su crecido número de habitantes hubiese varios distritos electorales, cada distrito elegirá su comité municipal y nombrará su delegado en la provincia.

Quinta. Durante la votacion formará la mesa electoral la lista de todos los votantes, con expresion de sus nombres, apellidos, edad, domicilio y profesion ú oficio. Verificado el escrutinio, los elegidos se constituirán en comité de coalicion, nombrando presidente y secretario; darán cuenta de su constitucion á esta comision ejecutiva; autorizarán el nombramiento y credencial del delegado en la provincia, y remitirán á este Centro la lista de eleccion, para que juntas todas se forme con ellas el Centro Republicano de 1890.

Sexta. Los elegidos en los comités municipales para delegados en la provincia se congregarán en la capital de la misma del 30 al 31 de Enero de 1890, constituyéndose mediante el exámen de sus credenciales en comité provincial de la coalicion. El primer acto de este comité será nombrar tres representantes para la asamblea nacional republicana, y no se disolverá sin dejar en funciones una comision permanente del mismo que se comunicará con esta comision ejecutiva y con los comités municipales, promoviendo su eleccion en los pueblos donde no se hubiese aún verificado. El comité provincial en pleno autorizará las actas de los representantes de la asamblea nacional.

Séptima. A fin de que la asamblea responda á la alta mision para que es convocada, los comités provinciales procurarán, á ser posible, que sus representantes en ella sean, en su gran mayoría, personas residentes en las provincias mismas y que pertenezcan á las varias fracciones republicanas que se han asociado ó se asociaren á la obra de la coalicion de la prensa, obra de armonía, concentracion y fraternidad. Los representantes de la prensa podrán asistir á la asamblea con voz y sin voto.

Octava. Convenientísimo será que entre los representantes vengan obreros, para que la clase trabajadora se persuada del vivo interés que su suerte inspira á los republicanos coligados.

Novena. Provistos de sus actas en forma, los representantes elegidos para la asamblea deberán hallarse en Madrid el 11 de Febrero de 1890, elegido por sus gloriosos recuerdos para la reunion. Para mayor expedicion de este importante acto, los comités provinciales notificarán los nombramientos de representantes á esta comision ejecutiva, con direccion al señor marqués de Santa Marta, San Bernardo, 78, Madrid, tan pronto como los hubieran realizado.

Décima. En las provincias ultramarinas de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, desea vivamente esta comision que se elijan comités municipales y provinciales de coalicion, así como representantes en la asamblea nacional, en la propia forma que en las peninsulares, los cuales podrán asociarse oportunamente á los trabajos realizados, á fin de que aparezca evidente que el sentimiento republicano no diferencia los españoles por el territorio patrio que habitan. Aquellas provincias podrán delegar su representacion.

Undécima. Por medio de los periódicos coligados, esta comision ejecutiva evacuará cuantas consultas los republicanos le dirijan para el más feliz éxito de la congregacion de la asamblea nacional, así como proveerá á la eleccion de los comités municipales y provinciales, donde la espontaneidad republicana (caso no de esperar) descuidase estos trabajos.

Como la obra á cuya realizacion llamamos á los republicanos no debe prescindir del esfuerzo de ninguno de ellos, los comités municipales y provinciales estarán siempre abiertos á las adhesiones de los que se decidan á coadyuvar al éxito de la coalicion, resolviéndose las cuestiones de representacion á que esto pudiera dar lugar con criterio de tan grande fraternidad, que ningun republicano pueda nunca sentirse molesto entre sus correligionarios.

Madrid 20 de Noviembre de 1889.—Por acuerdo de la comision organizadora de la coalicion republicana: El presidente, *E. P. de Guzman*, marqués de Santa Marta.

MAHON

Candidatura

para la próxima eleccion de concejales, acordada por los Comités liberal dinástico, posibilista y de coalicion republicana de esta ciudad:

D. Agustin Landino Vives.
» Bartolomé Escudero y Manent.
» Pedro Ballester Pons.
» Lorenzo Pons Sancho.
» Antonio Sintes Cardona.
» Jaime J. Colom Riudavets.
» Pedro Sintes Pascuchi.
» Juan Sintes Pons.
» Lorenzo Pons Pons, de Montplé.
» Manuel Beltran Pujol.
» Miguel Llambias Olives.

Sesion del Ayuntamiento correspondiente al dia de hoy

Se aprobó el acta de la sesion ordinaria anterior.

Se autorizó á D. Juan Sintes Mercadal para construir aceras en la casa número 39 de la calle de Lannion en el pueblo de S. Luis.

Se autorizó á D. Jaime Llabrés Femenías para construir una casa en la calle S. José de esta ciudad.

Se acordó, que no habiendo administrado el Ayuntamiento el impuesto de alcoholes en el año económico último, no corresponde al municipio el abono de los aforos que reclama el arrendatario del impuesto.

Se nombró comisionado para la conduccion de quintos á la capital de la Provincia á D. Pablo R. Cardona.

Se acordaron varios ingresos de impuestos municipales.

Se acordó subastar el arriendo de la caseta n.° 11 del Claustro del Cármen.

Se autorizó la venta de cupones de la renta del 4 por 100 correspondientes al Ayuntamiento y comision del Ayuntamiento que vencen en el próximo mes.

Se acordó un pago del capítulo de imprevistos.

Y se levantó la sesion.

En la seccion telegráfica verán nuestros lectores que cesa en el mando de Gobernador Militar de Menorca el Excelentísimo Sr. Mariscal de Campo don Joaquin Rodriguez de Rivera.

Al dar esta, para nosotros sensible noticia, no podemos me os de recordar el exquisito tacto y la loable circunspeccion, con que ha obrado, durante el tiempo, que hemos tenido el gusto de verle al frente de la isla.

En vísperas, pues, de verle marchar

para su nuevo destino, hacemos fervientes votos por su prosperidad y porque le colmen dias de ventura.

—

La escasa concurrencia, que á no dudar hubiera sido más que regular á no ser por lo intempestivo del tiempo, que anoche asistió á nuestro Principal, salió en estremo complacida del notable desempeño, que por la compañía que actua en los casinos Recreo é Isleño, alcanzó el drama «La fuerza de la conciencia», tributando entusiastas aplausos á los artistas que en él tomaron parte y llamándoles á la escena al final de los actos tercero y cuarto. La pieza fué muy celebrada.

A muchos de los concurrentes oimos espresar sus deseos de que se diera una que otra funcion dramática en nuestro coliseo por la citada compañía, cosa que no creemos factible á causa de estar á punto de empezar la temporada de ópera.

—

Mañana á las once se reunirá en las Casas Consistoriales la Comision Inspectora del Censo electoral de Diputados Provinciales, presidida por el Sr. Juez de primera Instancia de este partido, con objeto de proceder al nombramiento y proclamacion de los interventores que han de formar las mesas para la eleccion de concejales que debe tener lugar el domingo próximo 1.º de Diciembre.

A poco mas de las seis de la tarde de ayer empezó á caer sobre esta ciudad una menuda lluvia que á ratos arreciaba, y que ha durado toda la noche y madrugada convirtiéndose esta mañana por un breve instante en finísimos copos de nieve. Reina un recio Norte y la temperatura ha descendido sensiblemente.

Esta tarde ha vuelto á lloviznar y nevar durante un breve rato.

—

Se ha repartido una nueva lámina perteneciente al *Album de Mallorca* que publican los hermanas Sellarés.

Representa una vista tomada desde la fábrica del gas hacia el molinar de levante.

En el *Museo Municipal* pueden ver nuestros lectores dichas láminas.

—

En el vapor-correo «Nuevo Mahonés» ha llegado á esta ciudad la compañía de ópera que ha de actuar en nuestro coliseo, compuesta de los siguientes artistas:

Maestro concertador y director de orquesta, D. Cecilio Sanmartí.

Prima donna dramática, D.ª Elisa de Sanctis.

Prima donna soprano leggiera, doña Laura Sainz.

Mezzo soprano é contralto. D.ª Aida Giardoni.

Comprimaria, D.ª Julia Sanmartí.

Seconda Donna, D.ª Rosina Balart.

Primer tenor absoluto, D. Luis Olgado.

Primer tenor, D. Giuseppe Massip.

Primer baritono, D. Aristódemo Zanon.

Primer bajo, D. Abulker Leoni.

Tenor comprimario, D. Angel Estafaniente.

Bajo comprimario, D. Francisco Rey.

—

El vapor-correo «Menorca» pasó muy mala noche, segun telegrama que hemos recibido y que publicamos en la seccion correspondiente, pero á pesar de la borrascosa travesía ha llegado sin la menor novedad a Palma á las dos de esta tarde.

—

Relacion de los pasajeros llegados hoy á bordo del vapor-correo «Nuevo Mahonés».

DE BARCELONA

D. Francisco Tutzó, Jaime Hargrave, Antonio Moragues, Francisco Seguí, José Febrer, Joaquin Sans, Josefa Gironés, Maria Sanjuan, Manuela Herrero Adolfo Marcon, 19 artistas.

DE ALCUDIA

D. Francisco Pons, Juana Amengual, Pedro Pieras, Maria Pons, José Carbonell, Remigio Vilaplaua, Enrique Colom, José Leonart, Mariano Gallís, José Humbert, Gerónimo Miró.—Total 40.

Correo de hoy

Telegramas

Madrid 26, 7 m.

Anoche en los círculos políticos reinó grande animacion, haciéndose muchos comentarios acerca la proyectada reconciliacion del Sr. Sagasta con los elementos discrepantes de la mayoría. La opinion dominante es que adelanta mucho la inteligencia entre los señores Sagasta Gamazo y general Lopez Dominguez, considerándose rotas las negociaciones practicadas por el Sr. Sagasta cerca del general Cassola y del Sr. Martos. Dícese que el Sr. Romro Robledo guarda una actitud espectante. La discusion de los presupuestos se retrasará hasta ultimarse las negociaciones que el Sr. Sagasta sigue con el Sr. Gamazo.

Madrid 26, 4-25 t.

A las once de la mañana han celebrado una conferencia los Sres. Romero Robledo y generales Cassola y Dabán en casa del primero. Desde entonces comenzaron á circular rumores de que dichos personajes entrarían en inteligencias con el Sr. Sagasta, faltando solo vencer la resistencia que opone el Sr. Martos. La base de la reconciliacion en la cuestion económica es que se introduzca el impuesto sobre la venta que ya tienen aceptado el Sr. Sagasta y todos los jefes de la conjura. Espérase con impaciencia el resultado de una conferencia que están celebrando en este momento los señores Martos, Romero Robledo, Lopez Dominguez, Cassola y Dabán en casa del primero. Si el Sr. Martos mantiene su intransigencia, créese que se quedará solo. El Sr. Sagasta, que se halla en el salon de conferencias, se muestra satisfecho, aunque rehusa contestar á ciertas preguntas. Los amigos del Sr. Romero Robledo creen que éste desistirá de su viaje á Andalucía ó que si lo realiza, regresará el sábado próximo. Atribúyese al Sr. Romero Robledo la afirmacion de que los conservadores tardarán mucho tiempo en volver al poder.

Madrid 26, 6-5 t.

Continúa la reunion en casa del señor Martos. Tambien asiste á ella el marqués de Sardoal. En el salon de conferencias y en los pasillos del Congreso hay extraordinario número de senadores, diputados y periodistas comentando los rumores que circulan. Dicese que el Sr. Romero Robledo. para entrar en la coalicion, ha pedido al Sr. Sagasta la presidencia del Congreso y una cartera para el Sr. Bosch y Fustigueras.

El Sr. Martos pide la embajada de París y una cartera para el señor marques de Sardoal. Estos rumores se acojen con muchas reservas. Dícese que el general Chinchilla ha dimitido la cartera de Guerra, pero los ministeriales lo niegan.

Madrid 26, 7-15 n.

Terminada la reunion celebrada en casa del señor Martos, han llegado al Congreso el señor Romero Robledo y los generales Cassola y Daban. Seguidamente el señor Romero Robledo ha conferenciado con el señor Pidal. Todos guardan mucha reserva, y esto, como es consiguiente, ha aumentado la espectacion. Los señores Romero Robledo y Cassola se ven asediados á preguntas por sus amigos íntimos. Circula la version de que la intransigencia del señor Martos ha logrado romper las negociaciones. Sin embargo, otros afirman que ha quedado convenida la inteligencia de los conjurados con el señor Sagasta faltando solo ligeros detalles para ultimarse. El señor Romero Robledo dice que mañana marcha á Andalucía; pero cree volver pronto.

El señor Sagasta espera en el despacho de los ministros del Congreso que llegue el señor Romero Robledo, quien está encargado de enterarle del resultado de la reunion celebrada en casa del señor Martos.

Madrid 26, 10-15 n.

Los ministros han celebrado una reunion que ha durado una hora. El señor Canalejas dijo que él Gobierno no debia estar á merced de los conciliábulos de ciertos hombres políticos, y que precisaba desautorizar los rumores de crísis o plantearla inmediatamente. Los demás ministros asintieron á ello. El señor Sagasta procuró quitar importancia á las noticias que circulan. Créese que en el primer Consejo de ministros que se celebre, se planteará resueltamente la cuestion de la crísis.

Berlin 25, 9 n.

Mañana ó pasado llegará Bismarck para tomar parte en la discusion de la ley contra los socialistas y procurarse el triunfo sobre los liberales y el centro coaligados que rechazan el artículo que concede al gobierno el derecho de expulsion. Entretanto la policía ya ha aplicado ese artículo en la persona de Christensen, corresponsal de un diario socialista de New-York.

Crónica marítima.

Buques entrados.

Dia 28

De Barcelona vapor «Nuevo-Mahonés, Cap. D. Miguel Tudurí, con 22 trips. 49 pas. efectos y la correspondencia.

TELEGRAMAS DE LA Agencia-Fabra PARA EL LIBERAL

Madrid 27 10-15 m.

La Gaceta de hoy publica la convocatoria para la eleccion parcial de algunas senadurías vacantes. A pesar de los esfuerzos intentados, desconfiase de que pueda llegarse á una solucion entre el Gobierno y algunos elementos de los conjurados.

Es creencia general que el señor Sagasta planteará la solucion en el Consejo de mañana, tomándose un acuerdo definitivo.

Madrid 27 1-30 t.

Ha ocurrido un horroroso incendio en Massachussets prendiendo en numerosos edificios, que han quedado casi totalmente destruidos. Han ocurrido muchas desgracias personales, escediendo las pérdidas materiales de un millon de duros. Reina en la ciudad gran consternacion.

Madrid 27 5-30 t.

Se ha leido en el Congreso el proyecto de ley fijando las fuerzas de mar y tierra para el próximo reemplazo. Segun dicho proyecto se sortearán 92.082 hombres para los servicios de la Peninsula y 31.940 hombres para los servicios de Ultramar.

El Ministro de Ultramar D. Manuel Becerra ha leido en el Congreso un telegrama del Gobernador Militar de Cuba, General Salamanca, en el que se confirma reina completa tranquilidad en aquella Isla y que pueden darse por terminadas las huelgas por haber llegado á un mutuo acuerdo los fabricantes y los trabajadores.

Madrid 27 6 t.

El importante hombre político D. German Gamazo y el Ministro de Hacienda don Manuel Venancio Gonzalez han celebrado una detenida conferencia. Considérase como muy adelantada la reconciliacion de los fusionistas.

Han cesado por completo las huelgas de trabajadores en la Habana.

Activase la presentacion del proyecto de la nueva ley del timbre.

Ha estallado una gravísima crísis monetaria en Oran á consecuencia de la cual témese ocurran desórdenes.

Madrid 27 6-45 t.

Se ha firmado el nombramiento del General de division D. Rafael Assin y Bazán, Gobernador que ha sido últimamente de la plaza de Melilla, para el Gobierno Militar de Mahon.

Mas de dos mil personas pertenecientes á los barrios bajos han promovido un gran tumulto pretendiendo matar á un pobre demandadero, por creerle el famoso destripador de niños. Tuvo que presentarse la guardia civil para impedir tal atentado y dominar el escándalo.

Madrid 28, 10-55 m.

S. M. la Reina Regente preside el importante Consejo de ministros que se está celebrando.

Se han reunido los gamacistas con el fin de tomar acuerdos.

Ha ocurrido una explosion de polvora en la villa de Gracia (Barcelona) ocasionando grandes destrozos.

Palma 28 1 45 t.

El vapor correo «Menorca» ha llegado á las dos de esta tarde habiendo pasado una noche tempestuosa con mucho viento y mar gruesa.

BOLSA DE MADRID

27 de Noviembre.

4 por 100 interior perpetuo	74'750
4 por 100 amortizable	89'250
Billetes Hipotecarios de Cuba	105'250

BOLSA DE BARCELONA

27 de Noviembre 4'40 t.

4 por 100 interior	74'550
4 por 100 exterior	76'200
4 por 100 amortizable	89'500
Billetes hipotecarios de Cuba	105'870
Banco Hispano Colonial	61'300
Acciones ferrocarril Francia	57'800
Id. Norte	84'200
Id. Orense	17'400
Id. Almansa	000'000
Obligaciones Francia	64'370
Id. Norte	00'000
Id. Orense	39'120
Id. Almansa	74'250
Compañía Trasatlántica	86'000

Empeños del Casino Mercantil

Interior	16 rs. vn.
Exterior	8 rs. vn.

paga alcista.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

EDICTO

D. Sebastian Vinent y de Mesa, Alcalde Constitucional de Mahon.

Hace saber: Que terminado el plazo de la Recaudacion voluntaria del 2.° trimestre de la contribucion Territorial é Industrial del presupuesto corriente, en este distrito municipal, pueden los contribuyentes hacer efectivas sus cuotas sin recargos en la Oficina que la Recaudacion tiene establecida en esta ciudad, calle del Angel n.° 14, en los diez primeros dias del próximo Diciembre y á las horas de 9 de la mañana a la 1 de la tarde.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y en virtud de lo dispuesto en el artículo 42 de la Instruccion de 12 de Mayo de 1888.

Mahon 21 de Noviembre de 1889.—El Alcalde, Sebastian Vinent.

Centro General de Negocios

SUBASTA

El dia 30 del corriente á las 11 de la mañana, se venderá licitacion privada bajo el tipo de 2.750 pesetas la casa, números 22 y 24, de la calle de la Reina de esta ciudad.

Los títulos de propiedad y condiciones para la venta quedan de manifiesto en las oficinas del Centro, Angel 14.

Mahon 25 Noviembre de 1889.—Goñalons, Carreras y C.ª

D. Ignacio Forteza platero mallorquin muy conocido del público mahonés ha llegado procedente de Palma para donde volverá á salir irremisiblemente el próximo domingo. Vive Hotel Bustamante y pasará al domicilio de as personas que le avisen.

Aviso En la calle de San Fernando núm ro 60 se ha establecido una escuela de niñas. Horas de clase: de nueve á doce de la mañana y de dos á cinco de la tarde. Se pasará á domicilio. 4

Para alquilar Lo esta un almacen en la punta de Calafiguera. Para informes dirigirse en la sastrería de Guillermo Orfila.

En la barbería de D. José María Alonso, Plaza Príncipe 13, existe depositado el billete de la Lotería de Navidad número 1646, cuya participacion pueden tomar los parroquianos que la tienen encargada.

Para Barcelona Saldrá el sábado 30 del actual la goleta SAN JAIME patron Leon, admitiendo carga á flete y pasageros.

Puro Jerez de la Frontera

Lo encontrarán plaza de la verdura, exclaustro del Carmen en "El Trueno" á 1'25 pesetas el litro sin envase.

Muebles y enseres de casa

Por tener que ausentarse su dueño se venden á un precio arreglado los de la casa calle Santa Ana, sin número, piso 1.° frente el Casino El Recreo.

Piso para alquilar Lo está el primero de la casa calle Deyá núm. 36, despacho de sellos, con ó sin muebles. Informarán en la misma.

Para alquilar La casa calle de S. Roque n.° 7. Es muy cómoda y recien restaurada. Informarán S. Roque 1, é Isabel II, 58.

Tintas para sellar y escribir, en negro y colores Imprenta de EL LIBERAL.

Casa para vender Lo está la número 17 de la calle de San Jaime, que forma esquina con la de San Antonio. Informes, Deyá, 8.

Para alquilar Lo están dos pisos uno con tres dormitorios y el otro con cuatro, agua y todo lo necesario para el buen acomodo, precio del primero 40 reales y el otro 50, para informes Castillo 78.

En la barbería de Francisco de Paula Mir, calle del Castillo n.° 136, existe depositado el billete de la Lotería de Navidad n.° 37883, cuya participacion pueden tomar los parroquianos que la tienen encargada.

Historia Natural En esta imprenta informarán de quien tiene para vender un ejemplar de dicha obra, original del Dr. A. E. Brehm, la cual se cederá por la mitad de su coste.

En venta Se halla la casa n.° 24 de la calle de San Fernando de esta ciudad. Informarán calle del Cármen n.° 10.

Confitería «LA PALOMA»

DE

Sebastian Comellas

1, Castillo 1, Mahon

En dicho establecimiento se encontrará el tan renombrado turron de almendra de D. Miguel Bagur de Ciudadela (Menorca) premiado en varias exposiciones, entre ellas, con medalla de oro, en la exposicion de Matanzas.

Se espende en latas de 800 gramos á razon de 1'50 pesetas libra de 400 gramos.

Unico depósito en Mahon 7

OPERARIAS

Se necesitan algunas para la confeccion de géneros de punto.

Informarán en esta imprenta.

HERRERÍA Y CERRAJERÍA

DE

M. GARCÍA É HIJO

BUENAIRE 19.—MAHON

En dicho establecimiento se encontrarán á precios baratísimos:

Máquinas de aserrar marquetería movidas á pedal.

Máquinas de hierro dulce para triturar carne.

Toda clase de poleas, tanto para albañiles, como para pozos, cisternas y ventanas con correderas.

Visagras de todas clases, cerraduras y demás objetos pertenecientes al ramo, todo construido en dicha cerrajería.

En la misma se hacen además toda clase de trabajos con la puntualidad y esmero que tiene acreditados.

TURRON DE CIUDADELA

DE

D. JOSÉ MERCADAL

Premiado en la Exposicion de Barcelona

Unicos espendedores en esta, BAZAR CANET Y PONS, 50, Arraval, 50.

NOTA. El billete que dicha casa juega de la lotería de Madrid que reparte á sus favorecedores es el número **6.882**.

Recreo Infantil NAIPES INSTRUCTIVOS, por D. Jaime Margarit, Bachiller en artes y maestro superior.—Precio de la baraja 1 peseta.—Véndense en la Librería de Antonio Sintes, Deyá, 3.

LA CALVICIE HA MUERTO

MARCA DEPOSITADA

Pomada prodigiosa Vega, para hacer nacer el pelo y las barbas, de

Ferrando y Martinez

Con el uso de este producto, segun marca la instruccion que acompaña á cada tarro, se consigue limpiar la cabeza de descamaciones furfuráceas, evitar la caida del pelo y darle fuerza y vigor. **A los 20 dias** nace vello en los sitios que ha habido pelo; vello que se trasforma en pelo, si se continúa usándola y teniendo en consideracion las condiciones individuales. El que pruebe una sola vez se convencerá.

Consulta médica diaria y por correo. Precios de los tarros: 15, 25 y 30 pesetas uno.

Despacho contínuo.

Depósito general: S. Vicente, 194, ent.°—VALENCIA

NOTAS. Para que el público tenga garantías de lo que anunciamos, devolveremos el importe á quien no obtenga algunos de los resultados que indicamos, *dirigiéndose á la casa central.*

Se desean agentes para darle la esclusividad de la venta en la provincia. Condiciones ventajosas. js

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrechoces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.— Todos los principales farmacéuticos de paña y América.

GANGA! BARATO GANGA!

El que quiera vestir, bueno, bonito y barato, que vaya á la tienda de JOSÈ SICRE, calle Arravaleta núm. 26.

Pañetes todo lana desde 6 reales metro ó sea á 12 céntimos escudo palmo.

Chals de Capucha de pañete á 5 pesetas.

Chals de pañete 9/4 á 2'50 id.

Un trage paño bueno doble á 7 id.

Un corte pantalon paño á 3 id.

Un corte vestido lana para señora á 8 id.

Jerseys, gran surtido desde 5 id.

Refajos Pañete hechos desde 2'50 id.

Frasadas grandes á 2 id.

Camisas Cretona gran surtido á 2 id.

Cortinas Crochet desde 4 id. juego.

Madrazos última novedad á 2 rs. metro ó sea 4 cts. de escudo palmo.

Veludillo negro fino á 1'25 ptas. metro ó sea 10 cénts. escudo palmo.

y todos los géneros del establecimiento á precios baratísimos

Calle Arravaleta núm. 26

Fábregues impresor, Nueva, 25, Mahon